

6TA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las trece horas con siete minutos (13:07) del día miércoles 11 de mayo del dos mil veintidós, se dio inicio a la 6ta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Av. Benito Juárez, Esteban Cantú 940, Tecate, B.C., y de conformidad con lo previsto en el artículo 101y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al primer punto del orden del día referente a la Lista de asistencia quienes integramos esta comisión, solicito al Secretario Luis Barroso Azcuaga nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.	PRESENTE
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	PRESENTE

- 2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los 4 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.
- 3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1. Lista de asistencia
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 5ta sesión ordinaria de la comisión.
- 5. Presentación por parte de la Dip. Rosa Margarita García Zamarripa; Diputada de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Citación a la próxima sesión de comisión.
- 8. Clausura de la sesión.









For Deress S

Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al Secretario levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A FAVOR
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	A FAVOR

Por lo que, contando con 4 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

- **5.-** En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a la Dip. Rosa Margarita García Zamarripa; Diputada de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California.
 - Dip. Rosa Margarita García Zamarripa; Buenas tardes, Regidores, primero que nada, quiero agradecerles por la invitación de estar con ustedes el día de hoy y principalmente estoy aquí para apoyarlos en las cuestiones de dudas que tengan y sabemos que estamos aquí para apoyarnos.
 - Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez; Primero que nada, muchas gracias por asistir el día de hoy y quiero explicar las situaciones que se presentaron con todo este tema con la terna de Seguridad Ciudadana, que cuando va a ver sesión de cabildo para esperar que se presente una terna es cuando suspende la sesión y se rompe la comunicación del tema y esta propuesta que nos traía, que nosotros ya habíamos consensado, siete regidores y la sindico, no iba a pasar esa propuesta, se entera y no asiste a la sesión y da un pretexto que su papa estaba mal y el tema es que ya no sesiono y el lunes mandamos los ochos un comunicado y un exhorto con comunicado a la Cámara de Diputados y nos les quedo de otra que de convocar y debe de presentar una terna, pero como suspendió la sesión pasada el viernes pasado, llega el lunes y el despacho de la policía, trajo a este hombre de afuera y lo nombro Encargado de Despacho y nosotros sabemos que es una irregularidad porque no es funcionario Municipal porque no está adentro de la corporación y



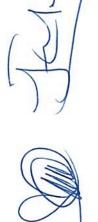






como es que lo dejo como encargado de despacho pero ahí lo tiene y lo rebota como Director de Seguridad Ciudadana que nosotros sabemos que no lo es, pero el insiste en eso, supongo que en la sesión de mañana, va a dejarnos en esa alternativa como única pero la verdad, no creemos que la vaya hacer.

- Lic. Heraclio García Santibañez: El proceso para designación supongo como tanto Director de Seguridad Ciudadana, como el del Presidente, el Tesorero y Secretaria del Ayuntamiento les puedo asegurar que es propuesta del alcalde y mayoría del cabildo, como conforme al reglamento interior del Ayuntamiento o como del reglamento de la Administración Pública Municipal, lo que dice que puede ser terna o una sola propuesta y ¿Qué dice si la primera no pasa, no está establecido?
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; No está establecido.
- Lic. Heraclio García Santibañez: Hay un vacío ahí, entonces no pasa, regresa y debes de presentar más y más; Si ocurre en eso está violando la Normatividad que establece el procedimiento y todos los actos y todas las instrucciones y todos los mandatos están viciados de nulidad y van a carecer de soporte jurídico para efecto que cualquier instrucción que de esta viciada y el hacer eso del Alcalde.
- Regidor Luis Barroso Azcuaga; Está firmando desde un principio como Director Interino.
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; No puede ser ni siquiera interino porque no está adentro de la corporación.
- Lic. Heraclio García Santibañez: El reglamento interior de la corporación de la Administración Pública Municipal dice para ser interino debes de pertenecer a la corporación y que exista una línea de mando.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Es lo que me dijeron que no puedes imponer porque es nuevo y nunca había estado en la corporación de Seguridad Ciudadana.
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; Así han sido varios actos acabamos de nombrar a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer a la igual meten a una persona x como encargada de despacho, cuando la única encargada tiene que ser de la misma gente que estuvo en la institución y ha sido un tema de crítico.
- Lic. Heraclio García Santibañez: Aquí lo que veo que tienen que preparar el escenario, que primero presente una propuesta y ustedes darán su manifestación ahí que presente varios curriculums, con varias propuestas y características y ciertas condiciones como ahorita decías no, que fuese de aquí, conozca Tecate, que tenga experiencia, que tenga un conocimiento público, una fama publica y etc. Aquí es una manifestación que ustedes deberán de hacer y si



Sono Loppes S



PEDIZO DEPRESS

se somete a votación no se va a probar y no se va a poder y si él lo hace está violando la normatividad y está incurriendo una violación de Normatividad Interna y se le pueden presentar las denuncias administrativas.

- Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez; El reglamento de nosotros dice que el Alcalde es el jefe de todas las fuerzas y con esa facultad fue y nombro comandante que fue lo que paso ahorita.
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; Es que se interpreta mal, ya que te dice que el ejecutivo tiene la facultad de remover y de nombrar libremente como jefe supremo del mando.
- Lic. Heraclio García Santibañez: A los titulares de la administración pública.
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; Si claro a los titulares de la administración pública, pero al director, basado en el reglamento de la administración pública.
- Lic. Heraclio García Santibañez: Pero no hace la excepción, ¿expresa del Director de Seguridad Publica?
- Regidora Daniela Caballero Garciglia; No, pero eso lo marca así y luego se refiere al tema de la terna, que el Director tiene que ser aprobado por cabildo, el punto es el que les comentaba yo de interpretación, tiene efecto de si remover y renombrar una vez que se tiene aprobado por el cabildo.
- Lic. Heraclio García Santibañez: No le da una facultad precisa para el alcalde remover, ¿no dice así?
- · Regidora Daniela Caballero Garciglia; No.
- Lic. Heraclio García Santibañez: Mas allá de los tecnicismos es un problema generalizado por todos los municipios de cuestión de seguridad publica estatales, desde el punto de vista legislativo se necesitan garantías para los ciudadanos de los políticos necesitan que se produzcan el seguimiento y mecanismo con requisitos de elegibilidad que marquen estándares para que pasen ciertos filtros a aquellos que expiran a dirigir puestos delicados de Seguridad Publica, la Diputada presento una iniciativa para que todos los mandos de Baja California de Seguridad Publica sean evaluados en cuestión de confianza no en el estado si no en los centros federales y también establecer requisitos a los Directores de Seguridad Publica y de ahí se puedan apoyar en que tengan confiabilidad de nuestros mandos, que sean personas que conozcan el territorio.
- Arturo Mandujano Quezada: Adicionamos un candado adicional en el tema de temporalidad en el control de confianza, porque ahí te habla de un tiempo de temporalidad, por ejemplo, yo puedo hacer mis exámenes de confianza hace tres años y los puedo exhibir







porque la propia Constitución y la Ley te establece la temporalidad y nosotros le pusimos que sean seis meses de antigüedad.

- Dip. Rosa Margarita García Zamarripa; Tenemos mucho trabajo por delante, pero me gusto mucho hacer lo de legislativo ya que esto nos servirá para ahorita y en un futuro, es un buen tema.
- Lic. Heraclio García Santibañez: En el órgano colegiado debe de existir reglas razonables donde se garantice el ejercicio y la funcionalidad del organismo y el respeto al titular del organismo, sin esto obstruya el trabajo de las minorías.
- **6.-** En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales; Dip. Rosa Margarita García Zamarripa; Muchísimas gracias por la invitación estaremos ahí pendientes para revisar unas cuestiones y de ello realizar iniciativas para hacer las cosas bien.

Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Muchísimas gracias por haber asistido a esta reunión, ahí estaremos en contacto.

Regidor Luis Barroso Azcuaga; Lo bueno de todo esto es que hemos podido intercambiar y coincidir en cosas, y todo esto nos ha dado la oportunidad de seguir adelante.

No existiendo más asuntos generales se tiene por agotado el presente punto.

- 7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión, quedando pendiente hora y lugar, así que por motivos de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de su conocimiento.
- **8.-** En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 14 horas con 02 minutos del día 11 de mayo del 2022, se da por clausurada la 6ta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.

REGIDOR COORDINADOR

DANIELA CABALLERO GARCICLIA.

REGIDORA VOCAL

JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ.

REGIDOR VOCAL

REGIDOR SECRETARIO

LUIS BARROSO

Página5|5